

Expediente: **525/24**

Carátula: **MARTINEZ IARA ELIZABETH C/ JUAREZ FERNANDO FRANCISCO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

Tipo Actuación: **SEGUNDA AUDIENCIA CON FD**

Fecha Depósito: **25/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245535075 - MARTINEZ, IARA ELIZABETH-ACTOR/A

900000000000 - JUAREZ, FERNANDO FRANCISCO-DEMANDADO/A

900000000000 - RODRIGUEZ, ANA MARIA-DEMANDADO/A

900000000000 - HDI SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

23230488169 - APEL, GUILLERMO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 525/24



H102325615893

JUICIO: "MARTINEZ IARA ELIZABETH c/ JUAREZ FERNANDO FRANCISCO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 525/24"

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 24 días del mes de Julio de 2025 siendo horas 08:00, día y hora fijada en autos caratulados "MARTINEZ IARA ELIZABETH c/ JUAREZ FERNANDO FRANCISCO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE. N° 525/24, para la celebración de la presente Audiencia, comparecen ante SS Dr. Camilo E. Appas, Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación del Centro Judicial Capital, las siguientes personas: la actora Iara Elizabeth Martinez, D.N.I. N°45.186.445, quien se identifica con su documento de identidad; junto con su letrado apoderado Pablo Vargas Aignasse. Se deja constancia que no comparecen a esta audiencia los demandados Fernando Francisco Juarez y Ana María Rodríguez.

Abierto el acto no se produjo la prueba de declaración de parte del Sr. Fernando Francisco Juarez toda vez que el absolvente no comparece a la presente audiencia. En consecuencia, SS dio por concluido el período probatorio y se pusieron los autos para alegar, haciéndolo la parte actora.

Acto seguido, SS ordenó se practique planilla fiscal por Secretaria, cumplido lo ordenado, pasen los autos a despacho para dictar sentencia.

Se deja constancia que cualquier discrepancia entre el acta y la videograbación de la audiencia, prevalecerá esta última. Con lo que se da por finalizado el acto. Secretaría, 24 de julio de 2025.-

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:

CN=VERGARA Gonzalo Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368655164

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.